

ISSN: 1579-9794

## **La traducción al español de las construcciones alemanas de dativo posesivo: convergencias y divergencias**

## **The translation into Spanish of German dative possessive constructions: convergences and divergences**

RAFAEL DE LA CRUZ LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU  
rafali@us.es  
Universidad de Sevilla

Fecha de recepción: 08/03/2024

Fecha de aceptación: 25/02/2025

**Resumen:** La disponibilidad de un amplio corpus en lengua alemana de verbos introductores del denominado *Pertinenzdativ* o «dativo posesivo», así como la competencia que estos verbos marcan respecto a otros igualmente «posesivos», introductores no de *Dativ* sino de *Akkusativ*, hace que, desde los postulados teóricos de la Gramática de Dependencias o Teoría de las Valencias, los verbos alusivos a ‘partes del cuerpo’ (los denominados «verbos de percepción») queden articulados en torno a *Satzbaupläne* o «estructuras oracionales». Estas estructuras responden a arquetipos de muy diverso tipo, a partir de verbos monovalentes (como *mein Kopf tut weh* o *mein Auge brennt*), bivalentes (como *es juckt mich* o *es tut mir weh*), trivalentes (como *sie sieht mir in die Augen* o *er schließt mich in seine Arme*), etc. Tal heterogeneidad resulta más clara aún al quedar implicados en estas estructuras constituyentes de tipo adverbial que podrán ser estáticos en unos casos (como *jdn. an der Kehle packen*) y dinámicos en otros (como *jdm. etwas ins Ohr flüstern*). Por su parte, la lengua española, al carecer de marcadores específicos para dichas funciones, arroja un inventario de estructuras para esos mismos verbos con características no necesariamente coincidentes con el alemán. El presente trabajo pretende inventariar las estructuras concretas de las que disponemos tanto en alemán como en español, así como de las soluciones traductoras al español para cada una de ellas.

**Palabras clave:** Traducción, Sintaxis alemana, Gramática de dependencias, Dativo alemán, Dativo español

**Abstract:** The availability of a large corpus in the German language of introductory verbs of the so-called *Pertinenzdativ* or «possessive dative», as well as the competition that these verbs mark with regard to other similar «possessive» verbs that introduce not *Dativ* but *Akkusativ*, makes, from the theoretical postulates of the Grammar of Dependencies or Theory of

Valences, that those verbs with allude 'parts of the body' (the so-called «verbs of perception») are articulated around *Satzbaupläne* or «structures» of very diverse types. These structures respond to archetypes of very diverse types, based on monovalent verbs (as *mein Kopf tut weh* or *mein Auge brennt*), bivalent verbs (as *es juckt mich* or *es tut mir weh*), trivalent verbs (as *sie sieht mir in die Augen* or *er schließt mich in seine Arme*), etc. This heterogeneity becomes even clearer when elements of adverbial type are involved in these structures, which may be static in some cases (as *jdn. an der Kehle packen*) and dynamic in others (as *jdm. etwas ins Ohr flüstern*). For its part, the Spanish language, which don't have always specific markers for these functions, provides an inventory of verbs with characteristics that do not necessarily coincide with German. This work aims to inventory the specific structures that we have in both German and Spanish, as well as the translation solutions into Spanish for each of them.

**Keywords:** Translation, German syntax, Dependency grammar, German dative, Spanish dative

#### INTRODUCCIÓN

Dentro de la tradición gramatical de la lengua alemana, a la hora de abordar el estudio del *Dativ*, suele sistematizarse una clasificación en diversas tipologías. Por ejemplo, Glinz (1952, p. 162) lo engloba dentro de una categoría que denomina *ZuwendgröÙe*. Por su parte, Admoni (1982, pp. 121-122) determina tres niveles según el grado de obligatoriedad: el *notwendiges indirektes Objekt* o «dativo obligatorio», relacionado con todos aquellos casos en los que la base verbal lo requiere como régimen obligatorio (*jdm. folgen*, *jdm. gratulieren*, *etwas entspricht einer Sache*, *jdm. od. einer Sache ähnlich sein*); el *nicht notwendiges indirektes Objekt* o «dativo opcional», vinculado a con todos aquellos casos en los que la base verbal lo introduce de manera opcional (*jdm. etwas schreiben*, *jdm. etwas geben*); y el *dativus ethicus* o «dativo ético», relacionado con aquellos otros casos en los que la base verbal pone de manifiesto la implicación emocional de algunos de los agentes de la oración (*komm mir nicht zu spät!*, *du bist mir ein guter Kollege!*). En cuanto a Helbig y Buscha (1996, p. 288), proponen dos grupos vinculados a las características de la categoría de *Satzbauplan* o «régimen verbal», a saber: *Dativ* introducido por el régimen verbal u *Objekt zum Verb* (*jdm. für etwas danken*, *jdm. gratulieren*), y *Dativ* como *sekundäres Satzglied* o «elemento secundario». Dentro de esta última categoría, dichos autores subdividen, a su vez, las variantes *Pertinenzdativ*, relacionada con partes del cuerpo (como *sich die Hände waschen*); la *Träger-Dativ*, relacionada con prendas de vestir (como *sich etwas anziehen*); la *Dativus commodi*, de beneficio para alguno de los interlocutores representados a través de los

argumentos oracionales (como *jdm. etwas kaufen*); la *Dativus incommodi*, de perjuicio igualmente para cualquiera de los interlocutores representados a través de los argumentos oracionales (como *jdm. etwas zerbrechen* en, por ejemplo, *das Kind zerbrach mir die Vase*); la *Dativ des Zustandsträgers*, relacionada con valoraciones objetivas de tipo personal (como *etwas ist jdm. eine Freude* o *etwas ist jdm. ein Vergnügen*); la *Dativ des Maßstabs*, relacionada con valoraciones subjetivas de tipo personal (como *er arbeitet mir zu langsam*); el antedicho dativo ético, que ahora pasa a ser denominado *ethischer Dativ*; y la *Apposition* o «*aposición*», entendiendo como tal solo aquellos casos en los que la relación anafórica discurre a través del régimen *Dativ* (como en *wir sind Herrn Müller begegnet, dem Präsidenten unseres Vereins*). Con respecto a Castell (1997, p. 18), de forma contrastiva con la lengua alemana y sobre la base de alguna de las clasificaciones anteriormente indicadas, diferencia entre *Dativo commodi*, *Dativo incommodi*, «dativo ético» y «dativo de pertenencia».

A partir de alguna de estas categorizaciones, en particular Helbig y Buscha (1996, p. 288), queremos centrar nuestra atención en el denominado *Pertinenzdativ*, también conocido en alemán como *Dativus Sympatheticus* o *Dativus Possessivus*<sup>1</sup>, al cual es frecuente referirse en español como «dativo posesivo» (Sánchez López, 2003, pp. 307-318). En concreto, nos proponemos continuar el análisis de las estructuras oracionales en que son empleados los verbos implicados, asunto que ya fue objeto de estudio en López-Campos Bodineau (1993), y fundamentalmente, en López-Campos Bodineau (2021). Para cada una de esas estructuras oracionales seleccionaremos cuatro verbos representativos con el fin de estudiar el modo en que podría abordarse la traducción de cada uno de ellos y, con ello, discernir si es posible establecer alguna constante al respecto. Para ello, el primer paso fue acotar por separado los citados entornos sintácticos tanto del alemán como del español, y, a continuación, comparar el comportamiento que tienen cada uno de ellos en esta última lengua, esto es, las traducciones posibles.

En relación con la dimensión contrastiva de este análisis, cabe destacar precedentes marcados por algunos de los resultados publicados por el grupo de investigación FRASESPAL, dirigido por la Prof. Carmen Mellado Blanco, quien, a partir de los fundamentos teóricos de la denominada Gramática de Construcciones, focaliza su atención en la fraseología tanto

<sup>1</sup> Como ya se ha mencionado, dentro del entorno de la antedicha clasificación de Helbig y Buscha (1996, p. 288), la denominación *Pertinenzdativ* afecta únicamente a 'partes del cuerpo'; a diferencia del *Träger-Dativ*, vinculado a 'prendas de vestir'. Sin embargo, las referencias a un *Dativus Possessivus* o «dativo posesivo» sí suelen englobar ambos entornos cognitivos (Schmid, 2006, p. 955).

general como contrastiva. Especial mención, en relación con el tratamiento traductológico del denominado *Pertinenzdativ*, merecen algunas de sus conclusiones obtenidas acerca del entorno de los somatismos, particularmente aquellas recogidas en Mellado Blanco (2004; 2008).

### 1. GRUPOS SINTÁCTICOS EN ALEMÁN

A partir de un análisis de la categoría de régimen del corpus que tomaremos como ejemplo<sup>2</sup> —partimos de los presupuestos teóricos de la Gramática de Dependencias según versiones originarias de Tesnière (1980) y posteriores de Helbig y Buscha (1996), Heringer (1996), Eroms (2000) o Vilmos (2003)—, y teniendo en cuenta los entornos en los que la «parte del cuerpo» objeto de la relación posesiva podría aparecer, son cinco los modelos que podríamos establecer, cuestión en la que ya incidieron Helbig y Buscha (1996, p. 289) y Mellado Blanco (2006, p. 186; 2012)<sup>3</sup>: uno monovalente, basado en la distribución V [NOM], es decir, verbo más un único actante en *Nominativ*, según se desprende de *brennen* (*mein Auge brennt*); uno bivalente, relacionado con alguna de las distribuciones [NOM, DAT] o [NOM, AKK] como en *wehtun* (*etw. tut jdm. weh*) o *jucken* (*etw. juckt jdn.*), respectivamente, con presencia de la «parte del cuerpo» dentro del entorno NOM; uno trivalente, relacionado con [NOM, AKK, DAT] como en *waschen* (*jdm. o sich etwas waschen*), con presencia de la «parte del cuerpo» dentro del entorno AKK; y un último igualmente trivalente, basado en una distribución genérica integrada por un grupo nominal sujeto, más un segundo grupo nominal con las formas DAT<sup>4</sup> o AKK y un grupo preposicional con las funciones ADV DIR o ADV EST.

En lo que se refiere a la distribución actancial V [NOM], localizamos un corpus integrado por, entre otros, los verbos *brennen*, *wehtun*, *schmerzen* o *drücken*, en cuyo ámbito la relación de pertenencia o relación posesiva es explícita debido a que el constituyente nominal representativo de la «parte del cuerpo» viene introducido por un determinante posesivo: *brennen > mein*

---

<sup>2</sup> El corpus empleado fue extraído del *Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache* de la *Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*, en concreto del denominado *DWDS-Kernkorpus 21* (2000-2010) y del *Wortschatz* de la Universidad de Leipzig.

<sup>3</sup> En particular, los citados lingüistas focalizaron la atención en tres de los cinco modelos que recogemos; a saber: el bivalente V [NOM, DAT], el trivalente V [NOM, AKK, DAT] y el igualmente trivalente V [NOM, DAT / AKK, ADV].

<sup>4</sup> El régimen DAT se corresponde con el *Pertinenzdativ* propiamente dicho, sin detrimento de la participación que pueda tener respecto a otros tipos de *Dativ*. Véase así la vinculación que determinadas muestras de *Pertinenzdativ* mantienen con la opción *Dativus commodi* anteriormente mencionada (*sich die Hände waschen*) o con la *Dativus incommodi* (*jdm. auf den Schuh treten*).

*Auge brennt, wehtun > mein Kopf tut weh, schmerzen > mein Kopf schmerzt y drücken > mein Magen drückt.*

Con respecto a la distribución actancial V [NOM, DAT] o V [NOM, AKK], identificamos un corpus compuesto por nuevamente, *inter alia*, los verbos *schmerzen*, *wehtun* o *drücken*, más algún otro como *jucken*. En este ámbito, la relación de pertenencia o posesiva surge de la interacción entre los dos actantes implicados, esto es, NOM como exponente de la «parte del cuerpo» y DAT o AKK de la posesión propiamente dicha —*schmerzen > der Rücken schmerzt mir*<sup>5</sup>, *wehtun > der Kopf tut mir weh y jucken > der Arm juckt mich*, *drücken > der Magen drückt mich*—. Tal relación posesiva, que se ve reforzada al reconvertir el constituyente DAT en determinante posesivo, nos llevaría al anterior modelo: *der Rücken schmerzt mir > mein Rücken schmerzt*, *der Kopf tut mir weh > mein Kopf tut weh*, *der Arm juckt mich > mein Arm juckt* y *der Magen drückt mich > mein Magen drückt*.

En relación con la variante V [NOM, AKK, DAT], podemos mencionar un corpus integrado por verbos como, entre otros muchos, *kratzen > jdm.* o *sich etwas kratzen, waschen > jdm.* o *sich etwas waschen, reiben > jdm.* o *sich etwas reiben y jdm.* o *sich etwas putzen*. En el ámbito de este grupo, la relación de pertenencia o posesiva emerge de la interacción entre los actantes: AKK como exponente de la «parte del cuerpo» y DAT como exponente del «poseedor». Dicha relación posesiva se ve reforzada con la reconversión del constituyente DAT en determinante posesivo: *ich kratze mir die Hände > ich kratze meine Hände, ich wasche mir die Hände > ich wasche meine Hände, ich reibe mir die Hände > ich reibe meine Hände e ich putze mir die Zähne > ich putze meine Zähne*.

Finalmente, en lo que se refiere a la última variante, V [NOM, AKK / DAT, ADV], ya indicábamos que son cuatro las opciones que se nos presentan, resultantes de combinar AKK o DAT como segundo actante con las funciones ADV DIR o ADV EST, lo que se concreta en las siguientes subvariantes:

V [NOM, DAT, ADV DIR<sup>6</sup>]

---

<sup>5</sup> En el caso del verbo *schmerzen*, detectamos dos categorías de régimen diferentes, esto es, V [NOM, DAT] y V [NOM, AKK], dependiendo de si el significado de la acción «doler» alude a una «parte del cuerpo» (*der Kopf schmerzt mir*), o a un «sentimiento» (*es schmerzt mich, meinen alten Angestellten entlassen zu müssen*). En lo relativo a este verbo, solo nos referiremos a la primera categoría, V [NOM, DAT], debido a que la segunda no pone de manifiesto ninguna relación de pertenencia o posesión.

<sup>6</sup> La abreviatura ADV DIR se corresponde con componentes adverbiales de tipo direccional o adlativo, sin detrimento de que estos adopten la forma adverbial propiamente dicha o bien forma de grupo preposicional de tipo direccional.

V [NOM, AKK, ADV EST<sup>7</sup>]

V [NOM, DAT, ADV EST]

V [NOM, AKK, ADV DIR]

Por lo que concierne a la primera de ellas, V [NOM, DAT, ADV DIR], localizamos un corpus integrado por, entre otros, los siguientes cuatro verbos<sup>8</sup>:

*flüstern > jdm. etwas ins Ohr flüstern*

*klopfen > jdm. auf die Schulter klopfen*

*lachen > jdm. ins Gesicht lachen*

*legen > jdm. die Hand auf die Schulter legen*

En todos estos casos, se halla presente el *Pertinenzdativ* o *Dativus Possessivus*, debido a la implicación de alguna «parte del cuerpo» respecto a la acción verbal que, algo que se ve reforzado por el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo a la que podemos recurrir en cualquiera de estas ocasiones: *jdm. etwas ins Ohr flüstern > etwas in jds. Ohr flüstern*, *jdm. auf die Schulter klopfen > auf jds. Schulter klopfen*, *jdm. ins Gesicht lachen > in jds. Gesicht lachen* y *jdm. die Hand auf die Schulter legen > die Hand auf jds. Schulter legen*<sup>9</sup>.

En segundo lugar, en lo concerniente a V [NOM, AKK, ADV EST], podemos mencionar una selección integrada por las siguientes unidades<sup>10</sup>:

<sup>7</sup> En el caso de ADV EST, nos referimos a todos aquellos componentes adverbiales con carácter estático o inlativo, ya sean estos adverbios propiamente dichos o grupos preposicionales de tipo estático.

<sup>8</sup> Véanse, además, entre otros, *lügen (jdm. ins Gesicht lügen)*, *sehen (jdm. in die Augen sehen)*, *treiben (etwas treibt jemandem Tränen in die Augen)*, *treten (jdm. auf den Schuh treten)* y *tropfen (etwas tropft jdm. auf den Kopf)*.

<sup>9</sup> Permanecen fuera de este análisis de permutación todas aquellas expresiones con algún tipo de carga fraseolexématica, debido a que la relación «posesiva» de la que son exponentes queda en ocasiones desdibujada por el hermetismo que caracteriza a la relación sintagmática subyacente (Mellado Blanco, 2006, pp. 181-186): *gehen en etwas geht jdm. auf die Nerven* (\**etwas geht auf jds. Nerven*), *gehen en etwas geht jdm. an die Seele* (\**etwas geht auf jds. Seele*), *gehen en etwas geht jdm. auf den Magen* (\**etwas geht auf jds. Magen*), *gehen en etwas geht jdm. auf die Nieren* (\**etwas geht auf jds. Nieren*), *gehen en etwas geht jdm. auf den Wecker* (\**etwas geht auf jds. Wecker*), *gehen en etwas geht jdm. durch Mark und Bein* (\**etwas geht auf jds. Mark und Bein*), *gehen en etwas geht jdm. unter die Haut* (\**etwas geht unter jds. Haut*), *schießen en sich ins eigene Knie schießen* (\**in jds. Knie schießen*) o *schlagen en etwas schlägt jdm. auf den Magen* (\**etwas schlägt auf jds. Magen*).

<sup>10</sup> Véase, asimismo, *fallen (etwas fällt jdm. in die Hände)*, *fallen (jd. fällt jdm. in die Arme)*, *festhalten (jdn. am Arm festhalten)*, *drücken (jdn. am Arm drücken)* o *streichen (jdn. am Arm streicheln)*.

*kratzen > jdn. auf dem Rücken kratzen*

*packen > jdn. an der Kehle packen*

*würgen > jdn. am Hals würgen*

*küssen > jdn. an der Hand küssen*

En todos estos casos, se trata de una relación igualmente «posesiva» debido a la implicación de alguna «parte del cuerpo» en relación con la acción verbal, algo que vuelve a verse reforzado por el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo<sup>11</sup>: *jdn. auf den Rücken kratzen > 'auf jds. Rücken kratzen*<sup>12</sup>, *jdn. an der Kehle packen > 'an jds. Kehle packen*, *jdn. am Hals würgen > 'an jds. Hals würgen* y *jdn. an der Hand küssen > 'an jds. Hand küssen*<sup>13</sup>.

Un tercer modelo, menos productivo, viene dado por la estructura V [NOM, DAT, ADV EST], según figura en las siguientes cuatro unidades:

*brennen > etwas brennt jdm. in den Augen*

*schmerzen > es schmerzt jdm. in der Hand*

*stechen > etwas sticht jdm. in den Augen*

*kochen > etwas (das Blut) kocht jdm. in den Beinen*

En todos estos casos, la relación de «pertenencia» establecida entre el paciente representado por DAT y la «parte del cuerpo» incorporada a ADV EST pone nuevamente de manifiesto una clara relación «posesiva» que, al igual que en casos anteriores, a veces se ve reforzada por posibles permutaciones a la variante correspondiente con determinante posesivo: *etwas brennt jdm. in den Augen > 'etwas brennt in jds. Augen, es schmerzt jdm. in der Hand > 'es schmerzt in jds. Hand, etwas sticht jdm. in den Augen*

<sup>11</sup> Dejamos fuera de ese análisis todos aquellos verbos dotados de la distribución actancial en cuestión, V [NOM, AKK, ADV EST], con régimen AKK obligatorio, por ejemplo, *jdn. an der Hand nehmen o jdn. am Arm verletzen*, pues, aunque la relación posesiva o relación de pertenencia es igualmente clara, no obstante, en ninguna de estas ocasiones es posible llevar a cabo la antedicha prueba de sustitución por una fórmula con determinante posesivo alguno: *jdn. an der Hand nehmen > \*an jds. Hand nehmen o jdn. am Arm verletzen > \*an jds. verletzen*.

<sup>12</sup> En determinados ejemplos se aporta un signo de admiración (!) para indicar que la oración tomada como ejemplo se corresponde con un uso semánticamente correcto, pero claramente limitado en el plano pragmalingüístico o estilístico.

<sup>13</sup> En estos casos, se detectan posibles competencias de esta variante respecto a la anteriormente expuesta, es decir, V [NOM, DAT, AKK]: *jdn. an der Hand küssen > jdm. die Hand küssen, jdn. am Arm festhalten > jdm. den Arm festhalten, jdn. am Arm drücken > jdm. den Arm drücken, jdn. am Arm streicheln > jdm. den Arm streicheln y jdn. an der Hand verletzen > jdm. die Hand verletzen*.

- > '*etwas sticht in jds. Augen* y *etwas* (p. ej. *das Blut*) *kocht jdm. in den Beinen*  
 > '*etwas* (p. ej. *das Blut*) *kocht in jds. Beinen*'<sup>14</sup>.

Por último, con respecto al modelo V [NOM, AKK, ADV DIR], es posible establecer relación posesiva en el caso de verbos como los siguientes:

- nehmen* > *jdn. in die Arme nehmen*  
*schließen* > *jdn. in die Arme schließen*  
*beißen* > *jdn. ins Bein beißen*  
*hauen* > *jdn. in den Bauch hauen*

También aquí la relación posesiva puede ser reforzada mediante permutaciones como las anteriormente indicadas, por ejemplo, *jdn. in die Arme nehmen* > *jdn. in jds. Arme nehmen*, *jdn. in die Arme schließen* > *jdn. in jds. Arme schließen*, *jdn. ins Bein beißen* > *in jds. Bein beißen* y *jdn. in den Bauch hauen* > *in jds. Bauch hauen*<sup>15</sup>.

Recapitulamos, a continuación, en Tabla 1, las siete variantes localizadas en lengua alemana:

|                             |                |                                 |
|-----------------------------|----------------|---------------------------------|
| V [NOM]                     | <i>wehtun</i>  | <i>jds. Kopf tut weh</i>        |
| V [NOM, DAT] / V [NOM, AKK] | <i>wehtun</i>  | <i>der Kopf tut jdm. weh</i>    |
| V [NOM, AKK, DAT]           | <i>waschen</i> | <i>sich die Hände waschen</i>   |
| V [NOM, DAT, ADV DIR]       | <i>lachen</i>  | <i>jdm. ins Gesicht lachen</i>  |
| V [NOM, AKK, ADV EST]       | <i>nehmen</i>  | <i>jdn. an der Hand nehmen</i>  |
| V [NOM, DAT, ADV EST]       | <i>stechen</i> | <i>jdm. sticht in den Augen</i> |
| V [NOM, AKK, ADV DIR]       | <i>nehmen</i>  | <i>jdn. in die Arme nehmen</i>  |

**Tabla 1. Estructuras alemanas relacionadas con el ámbito posesivo**

Fuente. Elaboración propia

## 2. GRUPOS SINTÁCTICOS EN ESPAÑOL

En cuanto a la lengua española, es posible vincular asimismo la relación «posesiva» de los verbos a distintos entornos actanciales; en concreto, salvo el primero de los localizados en el caso de la lengua alemana,

<sup>14</sup> Una vez más, quedan fuera de esta prueba de sustitución todas aquellas expresiones con carga fraseolexématica como *jdm. auf der Nase herumtanzen* (\**auf jds. Nase herumtanzen*), *jdm. auf den Fersen sein* (*auf jds. Fersen sein*), *etwas liegt jdm. im Magen* (\**etwas liegt in jds. Magen*), *etwas liegt jdm. auf der Seele* (\**etwas liegt in jds. Seele*) o *etwas liegt jdm. am Herzen* (\**etwas liegt an jds. Herzen*).

<sup>15</sup> Y también aquí dejamos fuera de la citada prueba de sustitución unidades fraseolexémáticas como *jdn. auf den Arm nehmen* (\**auf jds. Arm nehmen* o \**jdn. auf jds. Arm nehmen*).

V [NOM]<sup>16</sup>, los otros cuatro sí tendrían algún tipo de representatividad, según ya indicaron en su momento Delbecque (1992, p. 124), Romero Morales (2008, pp. 40-44) o Jiménez Juliá (2016, pp. 37-38). Véase, en definitiva:

| Alemán                      | Español                     |
|-----------------------------|-----------------------------|
| V [NOM]                     | No disponible               |
| V [NOM, DAT] / V [NOM, AKK] | V [NOM, DAT] / V [NOM, AKK] |
| V [NOM, AKK, DAT]           | V [NOM, AKK, DAT]           |
| V [NOM, DAT, ADV DIR]       | V [NOM, DAT, ADV DIR]       |
| V [NOM, AKK, ADV EST]       | V [NOM, AKK, ADV EST]       |
| V [NOM, DAT, ADV EST]       | V [NOM, DAT, ADV EST]       |
| V [NOM, AKK, ADV DIR]       | V [NOM, AKK, ADV DIR]       |

**Tabla 2. Equivalencias estructurales entre las lenguas española y alemana**

Fuente. Elaboración propia

En relación con el primero de ellos, la distribución actancial V [NOM, DAT] / V [NOM, AKK], localizamos un corpus integrado por, entre otros, los siguientes cuatro verbos: «doler» > «la cabeza me duele», «escocer» > «la mano me escuece», «molestar» > «la espalda me molesta» y «picar» > «la piel me pica». En el ámbito de este segundo grupo, la relación de pertenencia o posesiva se origina a partir de la interacción entre los dos actantes implicados, a saber, NOM como exponente de la «parte del cuerpo» y DAT o AKK de la posesión propiamente dicha. Tal relación posesiva se ve reforzada al transformar el constituyente DAT o AKK en determinante posesivo, lo cual nos llevaría al anterior modelo, cuya estructura, por otra parte, como ya indicábamos entonces, resulta agramatical en lengua española: «la cabeza me duele» > «\*mi cabeza duele», «la mano me escuece» > «\*mi mano escuece», «la espalda me molesta» > «\*mi espalda molesta», «la piel me pica» > «\*mi piel pica».

Con respecto a la variante V [NOM, AKK, DAT], podemos mencionar un corpus integrado por, entre otros, los siguientes verbos: «rascar» > «rascarse algo» o «rascarle algo a alguien», «lavar» > «lavarse algo» o «lavarle algo a alguien», «limpiar» > «limpiarse algo» o «limpiarle algo a alguien» y «acariciar» > «acariciarse algo» o «acariciarle algo a alguien». En el ámbito de este grupo, la relación pertenencia o posesiva nace de la relación que mantienen entre sí los actantes AKK como exponente de la «parte del cuerpo» y DAT como exponente del «poseedor». Esta relación posesiva queda igualmente puesta de manifiesto mediante la reconversión del

<sup>16</sup> No fue posible localizar corpus para esta primera opción, si bien disponíamos de un muestrario en lengua alemana. Recuérdese expresiones del tipo *mein Kopf tut weh* o *mein Finger brennt*, basadas en una estructura sintáctica que resultaría agramatical en español: «\*mi cabeza duele» y «\*mi dedo escuece».

constituyente DAT en determinante posesivo, lo cual tiene cierta aplicación en la lengua española: «yo me rasco la mano» > «<sup>l</sup>yo rasco mi mano», «yo me lavo las manos» > «<sup>l</sup>yo lavo mis manos», «yo me limpio las manos» > «<sup>l</sup>yo limpios mis manos», «yo me acaricio la mano» > «<sup>l</sup>yo acaricio mi mano».

En relación con la última variante, V [NOM, AKK / DAT, ADV], también en español son cuatro las opciones que se nos presentan, resultantes de combinar AKK o DAT como segundo actante con las funciones ADV DIR o ADV EST<sup>17</sup>, lo que se concreta en las siguientes subvariantes:

V [NOM, DAT, ADV DIR]

V [NOM, AKK, ADV EST]

V [NOM, DAT, ADV EST]

V [NOM, AKK, ADV DIR]

En cuanto a la primera de ellas, V [NOM, DAT, ADV DIR], podríamos encuadrar un amplio número de verbos de entre los que seleccionamos los cuatro que suceden:

«decir» > «decirle algo a alguien a la cara»

«echar» > «echarle algo a alguien a la espalda»

«mencionar» > «mencionarle algo a alguien a la cara»

«poner» > «ponerle algo a alguien a los pies»

En todos estos casos, el constituyente representante de la persona hacia la que es dirigida la acción —a alguien— queda asociado a la función de DAT y no a la función de AKK por estar esta última referida al constituyente «algo»<sup>18</sup>. Asimismo, se trata de una relación de pertenencia o posesiva, en

<sup>17</sup> En lo relativo al constituyente ADV, cabe destacar dos observaciones. En primer lugar, al carecer la lengua española de marcadores de caso en la forma en que lo hace la lengua alemana, la subdivisión en ADV EST o ADV DIN viene dada no por ningún caso como tal (AKK, DAT), sino por el significado estático o dinámico de la preposición empleada, de tal modo que las aplicaciones de «en» o «de» quedarán vinculadas a ADV EST («coger a alguien en brazos», «coger a alguien de la mano») y las de «a» o «hacia» a ADV DIN («mirar a alguien a los ojos»). En segundo lugar, y también debido a la carencia de marcadores de caso en lengua española, el segundo constituyente adoptará la forma DAT o AKK según el rol sintáctico prototípicamente assignable se corresponda con «complemento indirecto» o «complemento directo» respectivamente. Compárese «mirar» en «me miró a los ojos», en cuyo entorno el segundo actante «me» se corresponde con una función de complemento directo («me miró» > «yo fui mirado») con «responder» en «me respondió (la pregunta) a la cara», en cuyo entorno el segundo actante «me» se corresponde con una función de complemento indirecto («me respondió la pregunta a la cara» > «la pregunta me fue respondida a la cara»)—.

<sup>18</sup> Compárense estructuras como cualquiera de las mencionadas, por ejemplo, «decirle algo a alguien», todas ellas de tipo trivalente al estar integradas por tres argumentos diferentes

esta ocasión vinculada al constituyente DAT, a causa de la implicación de alguna «parte del cuerpo» respecto a la acción verbal correspondiente en cada caso, lo cual ve respaldado por el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo a la que podemos recurrir en cualquiera de estos casos: «decirle algo a alguien a la cara» > «decirle algo a alguien a su cara», «echarle algo a alguien a la espalda» > «echarle algo a alguien a su espalda», «mencionarle algo a alguien a la cara» > «mencionarle algo a alguien a su cara» y «ponerle algo a alguien a los pies» > «ponerle algo a alguien a sus pies».

En relación con la segunda de ellas, V [NOM, AKK, ADV EST], también aquí podríamos encuadrar un amplio número de verbos de entre los que seleccionamos otros cuatro<sup>19</sup>:

- «acariciar» > «acariciar a alguien en la mano»
- «besar» > «besar a alguien en la mano»
- «rozar» > «rozar a alguien en la mano»
- «tocar» > «tocar a alguien en la espalda»

En todos estos casos, el constituyente representante de la persona hacia la que es dirigida la acción queda asociado a la función AKK, debido a que, al margen de razones de tipo semántico, este podría ejercer la función de sujeto paciente en una hipotética transformación a voz pasiva: «acariciar a alguien en la mano» > «ser acariciado o acariciada en la mano», «besar a alguien en la mano» > «ser besada o besado en la mano», «rozar a alguien en la mano» > «ser rozado o rozada en la mano», «tocar a alguien en la espalda» > «ser tocada o tocado en la espalda». Asimismo, se trata de una relación de pertenencia o posesiva, en esta ocasión a partir del constituyente AKK, debido a la implicación de alguna «parte del cuerpo» en relación con la acción verbal correspondiente en cada caso, lo cual se ve reforzado por el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo a la que podemos

---

(«quién», «qué» y «a quién»), frente a las bivalentes del tipo «besar («besar a alguien») o «mirar» («mirar a alguien»), dotadas no de tres sino de dos argumentos («quién y «qué» o «a quién»). En el primer caso, el argumento alusivo a la persona hacia la que va dirigida la acción se correspondería con DAT por estar el constituyente AKK referido al objeto «algo» de la acción, mientras que, en el segundo caso, al haber solo dos argumentos, el alusivo a la persona objeto de la acción, que además es susceptible de ejercer como sujeto paciente («besar a alguien» > «ser besado»), se correspondería más bien con AKK.

<sup>19</sup> En este punto podríamos incluir alguno de los verbos nombrados dentro de la variante V [NOM, DAT, ADV DIR] mediante una alteración de la preposición «a» a «en», al menos en el caso de los verbos vinculados a la oralidad («decir», «mencionar», «expresar»). Véanse así las competencias localizables entre «decirle algo a alguien a la cara» y «decirle algo a alguien en la cara», o bien «mencionarle algo a alguien a la cara» y «mencionarle algo a alguien en la cara».

recurrir en cualquiera de estos casos: «acariciar a alguien en la mano» > «acariciar a alguien en su mano», «besar a alguien en la mano» > «besar a alguien en su mano», «rozar a alguien en la mano» > «rozar a alguien en su mano» y «tocar a alguien en la espalda» > «tocar a alguien en su espalda»<sup>20</sup>. Todo ello sin detrimento de la competencia que estos verbos experimentan en relación con un modelo del tipo V [NOM, AKK, DAT]: «acariciar o acariciarle a alguien su mano» o «acariciar o acariciarle a alguien la mano», «besar o besarle a alguien su mano» o «besar o besarle a alguien la mano», «rozar o rozarle a alguien su mano» o «rozar o rozarle a alguien la mano», y «tocar o tocarle a alguien su espalda» o «tocar o tocarle a alguien la espalda».

Atendiendo a la tercera de ellas, V [NOM, DAT, ADV EST], también aquí podemos referirnos a un amplio número de verbos, por ejemplo los cuatro siguientes:

- «contar» > «contarle algo a alguien en el oído»
- «decir» > «decirle algo a alguien en la cara»
- «refregar» > «refregarle algo a alguien en la cara»
- «susurrar» > «susurrarle algo a alguien en el oído»

En todos estos casos, el constituyente representante de la persona hacia la que es dirigida la acción queda asociado a la función DAT, debido a que, al margen de razones de tipo semántico, sería posible separarlo del constituyente AKK, el cual, este sí, sería susceptible de propiciar transformación a voz pasiva: «contarle algo a alguien en el oído» > «serle contado algo a alguien en el oído», «decirle algo a alguien en la cara» > «serle dicho algo a alguien en la cara», «refregarle algo a alguien en la cara» > «serle refregado algo a alguien en la cara», «susurrarle algo a alguien en el

---

<sup>20</sup> En el caso de estas reformulaciones, y a diferencia del grupo de verbos vinculados al modelo V [NOM, AKK, ADV EST], la aplicación del determinante posesivo exige el mantenimiento del complemento directo sin que por ello decaiga la referencia posesiva en relación con la «parte del cuerpo», que, indiscutiblemente, establece el verbo en cuestión; pues, de otro modo, el valor del verbo quedaría sustancialmente alterado. Véanse las diferencias de sentido entre «acariciar a alguien en su mano» y «acariciar en su mano», con serias limitaciones de implementación pragmalingüística; «entre besar a alguien en su mano» y «besar en su mano»; entre «rozar a alguien en su mano» y «rozar en su mano»; o entre «tocar a alguien en su mano» y «tocar en su mano», expresiones que quizás cuentan con algo más de empleabilidad debido al carácter monovalente que puede presentar el verbo tocar.

oído» > «serle susurrado algo a alguien en el oído»<sup>21</sup>. Asimismo, y al igual que en el caso de las variantes anteriores, se trata de una relación de pertenencia o posesiva debido a la implicación de alguna «parte del cuerpo» respecto a la acción verbal correspondiente en cada caso, algo que queda igualmente puesto de manifiesto con el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo a la que sería posible recurrir: «contarle algo a alguien en el oído» > «'contarle algo a alguien en su oído», «decirle algo a alguien en la cara» > «'decirle algo a alguien en su cara», «refregarle algo a alguien en la cara» > «'refregarle algo a alguien en su cara», «susurrarle algo a alguien en el oído» > «'susurrarle algo a alguien en su oído».

En relación con la cuarta de ellas, V [NOM, AKK, ADV DIR], también aquí podríamos encuadrar un amplio número de verbos de entre los que seleccionamos otros cuatro:

- «mirar» > «mirar o mirarle a alguien a los ojos»
- «hablar» > «hablarle a alguien al oído»
- «susurrar» > «susurrarle a alguien al oído»
- «comentar» > «comentarse a alguien al oído»

En todos estos casos, el constituyente representante de la persona hacia la que es dirigida la acción queda asociado a la función AKK, debido a que, al margen de razones de tipo semántico, en ningún caso se detecta tetravalencia como la indicada en el caso anterior —«mirarle a alguien a los ojos» > «\*mirar algo a alguien a los ojos», «hablarle a alguien al oído» > «\*hablar algo a alguien al oído», «susurrarle a alguien al oído» > «\*susurrar algo a alguien al oído», o «comentarse a alguien al oído» > «\*comentar algo a alguien al oído»—. Asimismo, se trata de una relación de pertenencia o posesiva, en esta ocasión sobre la base de AKK, debido a la implicación de alguna «parte del cuerpo» en relación con la acción verbal correspondiente en cada caso, algo que se ve reforzado por el uso alternativo de la fórmula con determinante posesivo a la que en determinadas situaciones sería posible recurrir: «mirar o mirarle a alguien a los ojos» > «'mirar o mirarle a alguien a sus ojos», «hablar o hablarle a alguien al oído» > «'hablar o hablarle a alguien a su oído», «susurrar o susurrarle a alguien al oído» > «'susurrar o

<sup>21</sup> Al igual que en el caso anterior, la aplicación del determinante posesivo exige el mantenimiento del complemento indirecto sin que por ello decaiga la referencia posesiva respecto a la «parte del cuerpo», que, indiscutiblemente, establece el verbo en cuestión; pues, de otro modo, el valor del verbo quedaría sustancialmente alterado. Véanse las alteraciones de matices en los pares «contarle algo a alguien en su oído» y «contar algo en su oído», versión esta última con serias dificultades de implementación; entre «decirle algo a alguien en su cara» y «'decir algo en su cara»; entre «refregarle algo a alguien en su cara» y «'refregar algo en su cara»; o entre «susurrarle algo a alguien en su oído» y «'susurrar algo en su oído».

susurrarle a alguien a su oído», o «'comentar o comentarle a alguien a su oído».

Recapitulamos, a continuación, las siete variantes localizadas en lengua alemana:

| Estructuras alemanas         | Correspondencias en español |                                      |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| V [NOM]                      | No disponible               |                                      |
| V [NOM, DAT]<br>V [NOM, AKK] | «Doler»                     | «dolerle a alguien la cabeza»        |
| V [NOM, AKK, DAT]            | «Lavar»                     | «lavarse las manos»                  |
| V [NOM, DAT, ADV DIR]        | «Decir»                     | «decirle algo a alguien a la cara»   |
| V [NOM, AKK, ADV EST]        | «Acariciar»                 | «acariciar a alguien en la mano»     |
| V [NOM, DAT, ADV EST]        | «Contar»                    | «contarle algo a alguien en el oído» |
| V [NOM, AKK, ADV DIR]        | «Mirar»                     | «mirar a alguien a los ojos»         |

**Tabla 3. Correspondencias en español de las estructuras posesivas alemanas**

Fuente. Elaboración propia

### 3. ANÁLISIS CONTRASTIVO-TRADUCTOLÓGICO

Una vez establecidas las variantes sintácticas a las que, tanto en español como en alemán, pueden quedar asociados los verbos vinculados a relaciones posesivas o simpatéticas referidas a «partes del cuerpo» —verbos introductores de *Possessiver Dativ*, o bien de *Dativ* propiamente dicho, o bien de alguna fórmula concomitante o reformulable a *Dativ*—, procedemos seguidamente a analizar posibles fórmulas traductológicas de cada una de ellas, en la dirección específica alemán como lengua de partida y español como lengua de llegada.

En el caso de la primera variante alemana registrada, V [NOM], los mecanismos de traducción al español suelen situarse en torno a la variante V [NOM, DAT]:

*brennen > mein Auge brennt > «me escuece el ojo»*

*wehtun > mein Kopf tut weh > «me duele la cabeza»*

*schmerzen > mein Kopf schmerzt > «me duele la cabeza»*

*drücken > mein Magen drückt > «me aprieta el estómago»*

Con respecto a esta primera variante, en ningún caso es posible localizar en español versión monovalente similar a la existente en alemán (*mein Auge brennt* > «\*mi ojo escuece», *mein Kopf tut weh* > «\*mi cabeza duele», *mein Kopf schmerzt* > «\*mi cabeza duele», *mein Magen drückt* > «\*mi estómago molesta»). En cambio, sí resulta posible localizar estructuras de tipo monovalente en otros entornos cognitivos como, por ejemplo, en verbos de desplazamiento («caminar», «andar» o «viajar»), verbos genéricos intransitivos («dormir», «roncar» o «jugar») y verbos genéricos transitivos con reducción de actantes («estudiar», «cantar» o «escribir»); e incluso en un entorno posesivo sin aplicación de determinante posesivo («el ojo escuece» —«el ojo puede escocer cada vez que uses las lentillas»— o «la cabeza duele» —«la cabeza puede doler si prescindes de la medicación»—). Ahora bien, en ningún caso ello ocurre en un entorno posesivo con aplicación de determinante posesivo («\*mi ojo escuece» o «\*mi cabeza duele»), pues en estos casos la lengua española opta por formaciones bivalentes («el ojo me escuece» o «la cabeza me duele»).

En el caso de la segunda variante registrada, V [NOM, DAT] o V [NOM, AKK], los mecanismos de traducción suelen situarse en torno a la variante española V [NOM, DAT], a saber:

*schmerzen* > *etw. schmerzt jdm.* > «algo (la espalda, etc.) me duele»  
*wehtun* > *etw. tut jdm. weh* > «algo (la cabeza, etc.) me duele»  
*jucken* > *etw. juckt jdn.* > «algo (la cabeza, etc.) me pica»  
*drücken* > *etw. drückt jdn.* > «algo (el estómago, etc.) me aprieta»

En relación con esta segunda variante, tanto en una lengua como en otra, el sujeto puede mostrar naturaleza personal —*der Kopf tut mir weh* > «la cabeza me duele» o *der Arm juckt mich* > «el brazo me pica»— o impersonal —*es tut mir weh* > «me duele» o *es juckt mich* > «me pica»—, por lo que se trata de un modelo estructural idéntico en ambas. La única diferencia radica en la doble opción DAT / AKK que, en el marco de este tipo de acciones, ofrece la lengua alemana<sup>22</sup>, frente al español que solo da la opción de complemento indirecto DAT.

En tercer lugar, en lo concerniente a la variante V [NOM, AKK, DAT], los mecanismos de traducción mantienen la estructura V [NOM, AKK, DAT], tal y como apreciamos en las siguientes muestras:

---

<sup>22</sup> En lengua alemana, hay disponibilidad de la opción con AKK (*es juckt mich* frente a *es tut mir weh*) y, aunque esta no responda a parámetros prototípicos de transitividad (*es juckt mich* > \**ich werde gejuckt*), la consideramos como tal sobre la base estrictamente formal del uso de Akkusativ.

| Base alemana   | Ejemplo en alemán                           | Ejemplo en español                     |
|----------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|
| <i>kratzen</i> | <i>jdm. o sich etwas kratzen</i>            | «rascarse» o «rascarle a alguien algo» |
| <i>waschen</i> | <i>jdm. o sich etwas waschen</i>            | «lavarse» o «lavarle a alguien algo»   |
| <i>reiben</i>  | <i>jdm. o sich etwas reiben</i>             | «frotarse» o «frotarle a alguien algo» |
| <i>putzen</i>  | <i>jdm. o sich etwas (die Zähne) putzen</i> | «lavarse» o «lavarle a alguien algo»   |

**Tabla 4. Estructura alemana V [NOM, AKK, DAT] y equivalencias en español**  
Fuente. Elaboración propia

En lo que se refiere a las cuatro combinaciones que se derivan de la variante V [NOM, AKK / DAT, ADV], los constituyentes NOM y DAT del tipo V [NOM, DAT, ADV DIR] suelen conservar su forma. Sin embargo, merced al valor prototípicamente estático de la preposición española «en», el constituyente ADV DIR sí suele ser reformulado como ADV EST, patrón que se replica en el caso de la variante V [NOM, AKK, ADV EST] —por consiguiente, tanto V [NOM, DAT, ADV DIR] como V [NOM, AKK, ADV EST] nos llevan a una misma forma en español—. Véanse las correspondientes tablas:

| Base alemana    | Ejemplo en alemán                           | Ejemplo en español                                   |
|-----------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <i>flüstern</i> | <i>jdm. etwas ins Ohr flüstern</i>          | «susurrarle a alguien algo en el oído» <sup>23</sup> |
| <i>klopfen</i>  | <i>jdm. auf die Schulter klopfen</i>        | «golpear a alguien en el hombro»                     |
| <i>lachen</i>   | <i>jdm. ins Gesicht lachen</i>              | «reírse de alguien en la cara»                       |
| <i>legen</i>    | <i>jdm. die Hand auf die Schulter legen</i> | «ponerle a alguien la mano en el hombro»             |

**Tabla 5. Estructura alemana V [NOM, DAT, ADV DIR] y equivalencias en español**

Fuente. Elaboración propia

| Base alemana   | Ejemplo en alemán                  | Ejemplo en español                  |
|----------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <i>kratzen</i> | <i>jdn. auf dem Rücken kratzen</i> | «rascarle a alguien en la espalda»  |
| <i>packen</i>  | <i>jdn. an der Kehle packen</i>    | «agarrarle a alguien por el cuello» |

<sup>23</sup> Corresponde, en este caso, mencionar la variante «susurrarle a alguien algo al oído», relacionada con la distribución actancial española V [NOM, DAT, ADV DIR], distribución por tanto idéntica a la originaria en alemán. Esta opción no es aplicable a ninguno de los otros tres ejemplos mencionados: «golpear a alguien en el hombro» > «\*golpear a alguien al hombro», «reírse de alguien en la cara» > «\*reírse de alguien a la cara», «ponerle a alguien la mano en el hombro» > «\*ponerle a alguien la mano al hombro».

|        |                                |                                    |
|--------|--------------------------------|------------------------------------|
| würgen | <i>jdn. am Hals würgen</i>     | «apretarle a alguien en el cuello» |
| küssen | <i>jdn. an der Hand küssen</i> | «besarle a alguien en la mano»     |

**Tabla 6. Estructura alemana V [NOM, AKK, ADV EST] y equivalencias en español**

Fuente. Elaboración propia

En el caso de V [NOM, DAT, ADV EST], una vez más, se detecta el mantenimiento del patrón anterior, lo que en este caso sí viene a coincidir con el modelo disponible en lengua alemana, debido a que los constituyentes DAT y ADV EST son precisamente los integrantes de la versión española. Lo mismo ocurre con la fórmula alemana V [NOM, AKK, ADV DIR], con tendencia traductora a la fórmula española V [NOM, DAT, ADV EST], la cual implica conversión a DAT del constituyente AKK y de ADV DIR a ADV EST:

| Base alemana | Ejemplo en alemán                                | Ejemplo en español <sup>24</sup>          |
|--------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| brennen      | <i>etwas brennt jdm. in den Augen</i>            | «escocerle a alguien en los ojos!»        |
| schmerzen    | <i>es schmerzt jdm. in der Hand</i>              | «dolerle a alguien en la mano!»           |
| stechen      | <i>etwas sticht jdm. in den Augen</i>            | «picarle a alguien en los ojos!»          |
| kochen       | <i>etwas (das Blut) kocht jdm. in den Beinen</i> | «hervirle algo a alguien en las piernas!» |

**Tabla 7. Estructura alemana V [NOM, DAT, ADV EST] y equivalencias en español**

Fuente. Elaboración propia

| Base alemana | Ejemplo en alemán                 | Ejemplo en español                  |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| nehmen       | <i>jdn. in die Arme nehmen</i>    | «coger a alguien en brazos»         |
| schließen    | <i>jdn. in die Arme schließen</i> | «estrechar a alguien en los brazos» |
| beißen       | <i>jdn. ins Bein beißen</i>       | «morder a alguien en la pierna»     |
| hauen        | <i>jdn. in den Bauch hauen</i>    | «golpear a alguien en el estómago»  |

**Tabla 8. Estructura alemana V [NOM, AKK, ADV DIR] y equivalencias en español**

Fuente. Elaboración propia

<sup>24</sup> Las cuatro traducciones proporcionadas figuran marcadas con (!) por las limitaciones pragmalingüísticas que manifiestan, pues, en cualquiera de los cuatro casos, el constituyente marcado como [ADV EST] tendería a ser usado como NOM: «escocerle a alguien los ojos», «dolerle a alguien la mano», «picarle a alguien los ojos» o «hervirle a alguien algo (la sangre) en las piernas».

Naturalmente, en relación con esta variante, en ocasiones, es posible reformular en lengua española según V [NOM, DAT] como fórmula alternativa, y con ello obtener formulaciones del tipo *etwas brennt jdm. in den Augen* > «escocerle a alguien en los ojos» o «escocer los ojos» («los ojos me escuecen»), *es schmerzt jdm. in der Hand* > «dolerle a alguien en la mano» o «doler la mano» («la mano me duele») o *etwas sticht jdm. in den Augen* > «picarle a alguien en los ojos» o «picar los ojos» («los ojos me pican»).

#### CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado constatamos que los verbos de cualquiera de las dos lenguas objeto de estudio, español y alemán, vinculados a relaciones posesivas o simpatéticas asociadas a «partes del cuerpo», generan estructuras oracionales basadas en constituyentes de similar naturaleza, a saber: grupos nominales con roles NOM, AKK y/o DAT; y grupos preposicionales integrados por preposición más grupos nominales en AKK o DAT, mediante las estructuras V [NOM], V [NOM, DAT / AKK], V [NOM, AKK, DAT], V [NOM, DAT, ADV DIR], V [NOM, AKK, ADV EST], V [NOM, DAT, ADV EST] y V [NOM, AKK, ADV DIR].

Asimismo, frente a la heterogeneidad de los cuatro modelos alemanes dotados del constituyente ADV —V [NOM, DAT, ADV DIR], V [NOM, AKK, ADV EST], V [NOM, DAT, ADV EST] y V [NOM, AKK, ADV DIR]—, destaca el predominio en español de la forma V [NOM, DAT, ADV EST]. Esto está relacionado con el uso casi exclusivo de la preposición prototípicamente estática «en» para este tipo de construcciones, frente a la lengua alemana que ofrece un corpus mayor de preposiciones (*auf*, *in* y *an*). El uso predominante de «en» acarrea en español un predominio de adverbiales del tipo ADV EST («estrechar a alguien en los brazos») en detrimento de ADV DIR que sí es habitual en lengua alemana (*jdn. in die Arme schließen*), así como una clara tendencia intransitivadora frente a la lengua alemana, en la que las fórmulas transitivas son igualmente recursivas (como en *jdn. an der Hand küssen* o *jdn. in die Arme schließen*).

De otra parte, la homogeneidad de la lengua española simplifica sobremanera los procedimientos traductológicos del alemán en la medida en que el corpus de fórmulas disponibles es mucho más reducido, en una proporción de siete fórmulas diferentes en alemán frente a solo tres en español:

| ALEMÁN                    |                                    |
|---------------------------|------------------------------------|
| V [NOM]                   | <i>etwas tut weh</i>               |
| V [NOM, DAT] / [NOM, AKK] | <i>etwas tut jdm. weh</i>          |
| V [NOM, AKK, DAT]         | <i>sich etw. Waschen</i>           |
| V [NOM, DAT, ADV DIR]     | <i>jdm. etwas ins Ohr flüstern</i> |

|                       |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| V [NOM, AKK, ADV EST] | <i>jdn. an der Hand küssen</i>       |
| V [NOM, DAT, ADV EST] | <i>etw. sticht jdm. in den Augen</i> |
| V [NOM, AKK, ADV DIR] | <i>jdn. in die Arme nehmen</i>       |

**Tabla 9. Recopilación de estructuras en alemán**

Fuente. Elaboración propia

| ESPAÑOL               |                                        |
|-----------------------|----------------------------------------|
| V [NOM, DAT]          | «algo me duele»                        |
| V [NOM, AKK, DAT]     | «lavarse algo»                         |
|                       | «susurrarle a alguien algo en el oído» |
| V [NOM, DAT, ADV EST] | «besarle a alguien en la mano»         |
|                       | «picarle algo a alguien en los ojos»   |
|                       | «coger a alguien en los brazos»        |

**Tabla 10. Recopilación de estructuras en español**

Fuente. Elaboración propia

En definitiva, a pesar de constatarse la participación del mismo tipo de agentes en ambas lenguas —fundamentalmente NOM, AKK, DAT, ADV EST y ADV DIR, según ha quedado establecido—, la desemejante distribución que estos evidencian en las dos lenguas objeto de estudio hace necesario, a lo largo del proceso traductor, el conocimiento, por parte de la persona que haya de asumir la traducción, de la estructura verbal completa en ambas lenguas, así como la contextualización completa del entorno en que cualquiera de ellas pudiera aparecer, con el fin de evitar malinterpretaciones o, incluso, la eventual formación de construcciones con carácter agramatical.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Admoni, W. (1982). *Der deutsche sprachbau*. Beck'sche Elementarbücher.
- Castell, A. (1997). Gramática de la lengua alemana. Editorial Idiomas.
- Delbecque, N. (1992). El dativo español. Una tipología. En J. Villegas (Ed.), *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 124-138). Asociación Internacional de Hispanistas.
- Eroms, H. W. (2000). *Syntax der deutschen sprache*. De Gruyter.
- Glinz, H. (1952). *Die innere form des deutschen*. A. Francke.
- Helbig, G. y Buscha, J. (1996). *Deutsche grammistik*. Langenscheidt.
- Heringer, H. J. (1996). *Deutsche syntax dependentiell*. Stauffenburg.
- Jiménez Juliá, T. (2016). Dos recursos antropocéntricos en español: dativo y voz media. *Itinerarios*, 23, 35-59.

- López-Campos Bodineau, R. (1993). Consideraciones semánticas acerca del uso del dativo alemán y sus posibles concurrencias con otro tipo de construcciones. *Philologia Hispalensis*, 8, 245-258.
- López-Campos Bodineau, R. (2021). Las estructuras de dativo simpatético en lengua alemana: ¿dativo, o también ‘acusativo simpatético’? *Pragmalinguística*, 29, 246-261. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.13>
- Mellado Blanco, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán*. Peter Lang.
- Mellado Blanco, C. (2006). El dativo posesivo en alemán en contraste con otras lenguas europeas. *Estudios Filológicos Alemanes*, 11, 177-194.
- Mellado Blanco, C. (2008). Colocaciones y fraseología en los diccionarios. Peter Lang.
- Mellado Blanco, C. (2012). Zur syntaktisch-semantischen charakterisierung des pertinenzdativs im deutschen und spanischen. *Sprachtheorie und germanistische Linguistik*, 22, 3-39.
- Romero Morales, J. (2008). *Los dativos en el español*. Arco Libros
- Sánchez López, C. (2003). Las construcciones con dativo posesivo en español. En F. Sánchez Miret (Ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (pp. 307-318), Niemeyer.
- Schmid, J. (2006). *Die freien dative. Dependenz und valenz*. De Gruyter.
- Tesnière, L. (1980). *Grundzüge der strukturalen syntax*. Klett.
- Vilmos, A. (2003). *Dependenz und valenz*. De Gruyter.